Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Lunes, 20 de abril de 2020

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2020.

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera de 5 de marzo por el que se aprueba inicialmente el presupuesto general de la entidad, y puesto a que no se han presentado reclamaciones al mismo, el acuerdo es elevado a definitivo para la aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 y toda vez que de conformidad con la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020 (versión consolidada) se excepciona la suspensión de plazo administrativo

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	389.844,92€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	353.344,92€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	159.694,92€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	. 165.150,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	27.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	36.500,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	36.500,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00€



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0075

Lunes, 20 de abril de 2020

B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00€
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00€

TOTAL:389.844,92 €

ESTADO DE INGRESOS

389.844,92€
385.579,56 € .151.300,00 € 2.500,00 €
77.164,56 €
145.805,00 €
8.810,00€
4.265,36€
0,00 €
4.265,36€
0,00€
0,00€
0,00€

De conformidad con lo dipsuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

- Personal Funcionario:
- •Secretaría-Intervención, 1, A1/A2 Habilitación Estatal, Secretaría Intervención Clase 3ª, CD 26, Con C.E. en Acumulación.
- Auxiliar de Administrativo. 1, C2 Admón. General C.D 18, con C.E En Propiedad.



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0075

Lunes, 20 de abril de 2020

- Personal Laboral:
- Peón de servicios múltiples, 2.
- Personal Laboral Eventual:
- Peón Servicios Múltiples, 1 (tiempo parcial)
- Socorrista piscina municipal, 2 (tiempo parcial)
- Órganos de gobierno:
- Alcalde, dedicación parcial (25%) 9.000€ euros anuales.
- Asignación por asistencia a Pleno, 30€/pleno.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arroyomolinos de la Vera, 17 de abril de 2020 Manuel Mateos Campos

ALCALDE-PRESIDENTE